

Requisitos



Para una iniciativa impulsada por **Red.es** donde se pone a disposición tanto de **PYMES** como de **autónomos** soluciones para avanzar en procesos de **transformación digital**.

KIT DIGITAL es un proyecto del **Gobierno de España** para implantar las soluciones digitalizadoras y conseguir un avance significativo a nivel de madurez digital. Estas ayudas son fondos europeos **“Next Generation EU”** dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

1. Ser una empresa, microempresa o autónomo



2. Cumplir los límites financieros y efectivos

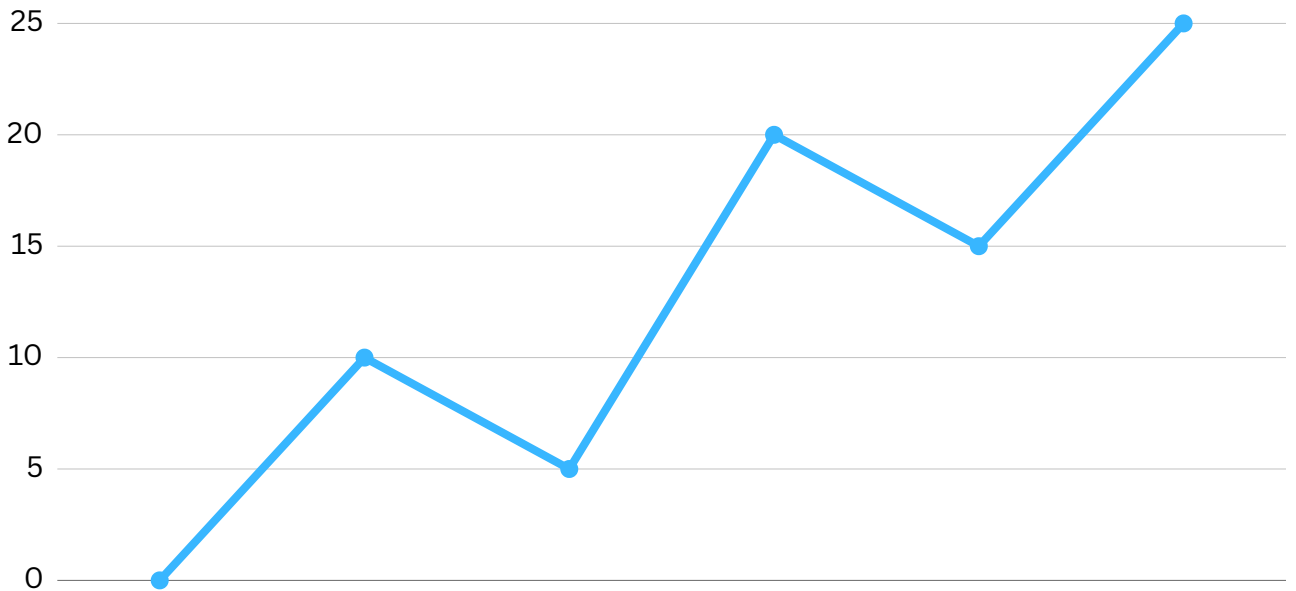
Volumen de negocios anual	Medianas empresas	Pequeñas empresas	Microempresa
	< 50 millones	< 10 millones	< 2 millones

3. Situación de alta y antigüedad mínima



4. No tener consideración de empresa en crisis

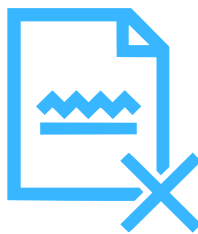
No encontrarse en balance negativo.



5. Estar al corriente con las obligaciones tributarias y de Seguridad Social



6. No estar sujeto a una orden de recuperación pendiente



7. No incurrir en ninguna de las prohibiciones



8. No superar el límite de ayudas Minimis

Los préstamos **ICO** no son ayudas minimis ni situación de crisis.

